

ANEXO III: COMITÉ DE EXPERTOS.

En virtud de lo recogido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar para la “Incubadora de empresas de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”, cuando para la valoración de las proposiciones hayan de tenerse en cuenta criterios distintos al del precio, la Mesa de Contratación puede solicitar al Comité de Expertos cuantos informes técnicos considere precisos.

El comité de Expertos debe estar compuesto por al menos 3 miembros –con cualificación profesional adecuada–, que no formen parte del Órgano Proponente del contrato ni hayan participado en la redacción de su documentación técnica.

Conforme a lo anterior, el Órgano de Contratación designa a los miembros que componen el Comité de Expertos para cada uno de los lotes en los que se encuentra dividido el objeto del contrato; de modo que, el Comité de Expertos facilite a la Mesa de Contratación cuantos informes le sean solicitados por la misma en cada uno de los lotes del procedimiento de licitación de “**Adquisición del equipamiento básico: suministro, instalación y montaje de mobiliario y equipos informáticos y audiovisuales para las sedes de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)**”.

Por todo lo cual, el Órgano de Contratación (Patronato de la Fundación Cajamar) acuerda designar para cada lote a los miembros del Comité de Expertos que a continuación se relacionan:

Lote 1 – Mobiliario:

- Joaquín García Gázquez - Dpto. de Obras correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE,
- Juan Molina Hernández - Dpto. de Servicios Generales correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE, y
- Maria del Mar Berenguel Serna – Oficina Técnica correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE.

Lote 2 - Equipos informáticos y audiovisuales:

- Miguel Castillo Lazo - Área de Innovación de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA,
- Juan José Rivas Arcos - Área de Soporte Tecnológico de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, y
- Antonio Saucedo Palma - Área de Innovación de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA.

La ausencia de cualquiera de los miembros del Comité de Expertos podrá ser cubierta por otro experto en la materia. Los nombres del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por éste y actuación

en la que se produce su intervención, se harán igualmente constar en el Acta/Informe que emitan los expertos con sus valoraciones.

Almería, 11 de noviembre de 2020

Aprueban
En representación del Órgano de Contratación



D. Roberto García Torrente
Presidente
Fundación Cajamar



D. Jose Manuel Morón Martín
Secretario
Patronato Fundación Cajamar